

REF. EXPTE. UNC: 0046378/2017
CÓRDOBA, 22 SEP 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 0046378/2017 en el que se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente dedicación simple (DS) (código 115) en la asignatura "Documentación Periodística" correspondiente al Ciclo Profesional del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

La propuesta del Tribunal del Concurso elevada por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica solicita la reconversión del cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva (código 114) por vacancia definitiva por jubilación fundamentada en que la asignatura corresponde a más de una orientación del Ciclo Profesional;

Que el Área Legal y Técnica ha elevado un informe satisfactorio sobre la reconversión de cargos solicitada;

Que es urgente agilizar los procedimientos reglamentarios que posibiliten el normal desarrollo de las actividades de la cátedra;

Que esta Facultad, actualmente en etapa de normalización se encuentra en condiciones de llamar a concurso y cumplir con la Ordenanza N° 08/86 del H.C.S. que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso.

Que atento a lo dispuesto por Resolución del HSC N° 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

))

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor asistente (DS) (código 115) en la asignatura "Documentación Periodística" correspondiente al Ciclo Profesional del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

ARTÍCULO 2º: Designar los siguientes miembros del Jurado:

Miembros docentes titulares:

María Inés Loyola
Gustavo Daniel Urenda
Alfredo Rolando

Miembros docentes Suplentes:

Mónica María Viada
Mauricio Alejandro Grasso
Santiago Fernando Druetta

Veedores Egresados:

Titular: Sofía Daniela Caputto Armida
Suplente: Daniela Belén Carrizo

Veedores Estudiantiles:

Titular: Fabricio Ezequiel Gómez
Suplente: Agustín Lautaro Orfila

ARTÍCULO 3.- Protocolícese, Comuníquese. Cumplido, infórmese al HCS.

RESOLUCIÓN FCC:


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



772

22 SEP 2017

ANEXO I

Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudio 1993- Licenciatura en Comunicación Social.

DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA

Objetivos: que el alumno tome conciencia de la relevancia que tiene el tratamiento documental de la información; capacitarlo para el acceso a las fuentes que habilitan la interpretación del origen, actualidad y evolución de las temáticas sociales.

Contenidos: El proceso de documentación y sus fases (condensación, indización, clasificación, traducción a lenguajes documentales, fijación en soportes y difusión de la información). Acceso a los archivos periodísticos, a los servicios documentales de prensa, radio y televisión y a los centros de documentación. Acceso y utilización de documentación telematizada. El desarrollo de fuentes no convencionales en el periodismo de investigación.



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))

772 22 SEP 2017

ANEXO II

PERFIL DE CARGO DOCENTE A CONCURSAR

DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA

Se establece que el perfil del cargo docente a concursar, **Profesor Asistente dedicación simple (código 115)** deberá considerar los contenidos mínimos de la asignatura **Documentación periodística** que estipula el Plan de Estudios vigente de la licenciatura en Comunicación Social, y respetar el programa actual de la asignatura.

Los postulantes deben contar con formación de grado en Comunicación Social. También se valorarán los conocimientos de archivología y/o de sistematización y documentación en los diversos ámbitos de actuación profesional de los comunicadores sociales (empresas, medios de comunicación, organizaciones sociales, etc). Asimismo, se valorarán los conocimientos y práctica sobre la comunicación pública del conocimiento científico.

En cuanto a los antecedentes docentes, se priorizarán la experiencia en la docencia universitaria a través de ayudantías y/o adscripciones en asignaturas relacionadas a la redacción y documentación periodísticas. En igual sentido, se valorarán la experiencia docente en temáticas afines a la materia objeto del concurso.

En cuando a los antecedentes investigativos se valorarán la participación en proyectos y/o programas de investigación debidamente acreditados y que desarrollen trabajos sobre temáticas relacionadas con la materia objeto del concurso.

Dadas las características prácticas de la asignatura se tomarán en cuenta las actuaciones en el ámbito profesional, en especial las experiencias vinculadas a la documentación en los distintos ámbitos de actuación de los comunicadores sociales (organizaciones sociales, museos, empresas, medios de comunicación, etc.)

Por último, se valorarán la experiencia en gestión universitaria, la experiencia en producción científica y/o tecnológica y la experiencia en extensión universitaria.



Mgter. MARTELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))